

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 2 PLAZAS DE ENFERMERO/A DEL TRABAJO

REFERENCIA: G00442021

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de las competencias será de 2 puntos.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de 3 días hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candidat@".

Una vez realizada la valoración de competencias, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G00442021-06230	1,78571
G00442021-06232	1,78571
G00442021-06213	1,64286
G00442021-06257	1,64286
G00442021-06209	1,57143
G00442021-06217	1,57143

Madrid, a 28 de abril de 2022

ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN